

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2408

ABAD MARIN, Ramón (a) Candiles; hijo de Hipólito y María, natural de Jarque (Zaragoza), de estado casado, profesión relojero ambulante, de treinta y siete años de edad, de estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, con bigote, barba poblada, y nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Viver; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Castellón. 2644

2409

ALBERTE, Vicente; de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la carretera antigua de Valencia, número 86 (barrio de la Cuarentona); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2666

2410

ALONSO GARCIA, Mariana; hijo de Martín ó Inés, natural de Torresandino, partido de Lerma, provincia de Burgos, vecino de Torresandino, soltero, carbonero, de veintisiete años, viste pantalón de pana lisa en mal uso, chaleco de pana de cordón pardo, blusa azul, larga y abierta, alpargatas moradas y boina azul, no presentando cicatrices al exterior, siendo de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color del rostro moreno; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 2655

2411

BARONA QUINTANILLA, Julio; profesión empleado; domiciliado últimamente en Jaén; procesado por sustracción de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 2679

2412

BERROCAL VILLAFRUELA, Rafael; hijo de Pedro y de Ricarda, natural de Burguillos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Burguillos; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarle la reforma del auto de pro-

cesamiento y llevar á efecto su prisión; apercibiéndole, que si no comparece en el término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2648

2413

CARRERA YAÑEZ, Francisco, natural de Feas de Calves de Bandín, partido de Ganzo de Limia, de estado casado, profesión herrero, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Teresa, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2641

2414

CASADESÚS CASADESÚS, Ramón; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Gasol, provincia de Lérida, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años, estatura 1,628 metros, desconocíndose sus demás circunstancias y señas personales; vecindado en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Melilla, 28 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero. JG—1197

2415

GRESPO BLANCO, Mariano; natural de Murcia, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Parlamento, número 38; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2681

2416

ERIZO ROSALES, Balbomero; hijo de padre desconocido y de Anunciación, natural de Sevilla, de estado soltero, oficio comerciante, de veinticuatro años, estatura regular, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 3 de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—1196

2417

HERNANDEZ GIL, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión taponero, de catorce años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que lo resultan. 2682

2418

FRANCO FERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Rosa, natural de Trabada, Ayuntamiento de Idom, provincia de Lugo, vecindado en Trabada, Juzgado de primera instancia de Lugo, nació en 13 de Enero de 1887, profesión labrador, estado soltero, estatura 1,637 metros, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial y Gaceta de Madrid, comparecerá ante este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, y á disposición del segun-

do Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceñiñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que lo resultan en el expediente que se instruye.—Melilla, 1.º de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—1998

2419

GARCIA FERNANDEZ, Emilio; hijo de Antonio y Victoria, natural de Alcalá de Henares, estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 85, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Ilustre Sr. González del Rivero. 2684

2420

GARCIA MARCOS, José; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Forcas, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, vecindado en su pueblo, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, don Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuado será declarado rebelde. — Melilla, 29 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Astillero García. JG—1199

2421

GARCIA MATEO, Luis; hijo de Antonio y de María, natural de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Logroño, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 2688

2422

GARCIA NERUA, José; estado casado, de treinta y tres años, hijo de Bernardo y de Gabina, profesión labrador, natural de Lugo y domiciliado últimamente en Idem, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Recorred, dentro del término de treinta días á cumplir condena impuesta por causa por estafa. 2687

2423

GARRIGA PARADELL, Gines; hijo de Bartolomé y Euzgacia; natural de Frats de Roy; soltero, labrador, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Frats de Roy; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Igualada, para constituirse en prisión. 2674

2424

GAVILANES, Lorenzo; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Cebrejas, número 5; procesado por estafas comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 2681

2425

GISPERT DOMENECH, Rafael; natural de Biarritz (Francia), de estado soltero, profesión poliquero, de veintitrés años, hijo de Rafael y de Verónica; domiciliado últimamente en la calle de Santa Catalina, número 53 (Sans); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 2685

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

ESCALAFÓN ESPECIAL de Gobernadores civiles formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901, ampliado con los que nuevamente han solicitado su inclusión.

Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN			TIEMPO SERVIDO AL SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIAS	OBSERVACIONES
		Días.	Meses.	Años.	Años.	Meses.	Días.		
1	D. José Becorra Armesto.....	23	Octubre.....	1871	2	6	21	Orense, Burgos, Lérida, Zaragoza y Córdoba..... Orense, Teruel y Castellón..... Pontevedra, Burgos, Vizcaya, Baleares y Alicante..... Ciudad Real, Baleares, Tarragona, Almería, Málaga, Oviedo y Barcelona..... Ciudad Real, Salamanca, Albacete, Alava, Palencia y Santander..... Baleares, Huesca, Navarra y Granada..... Navarra, Murcia, Sevilla, Málaga y Granada..... Jaén, Badajoz, Gerona, Cuenca y Toledo..... León, Santander, Castellón y Baleares..... Navarra, Vizcaya y Salamanca..... Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Valencia..... Toruel, Segovia, Gerona, Jaén, Barcelona y Pangasinán (Filipinas)..... Cáceres, Canarias, Gerona, Murcia Alicante y Toledo..... Canarias, Guipúzcoa, Badajoz, Vizcaya, Pontevedra, Coruña, Valencia y Cádiz..... Zamora, Murcia, Logroño, Vizcaya y Tarragona..... Cuenca..... Coruña, Guipúzcoa y Logroño..... Córdoba, Murcia, Pontevedra y Navarra..... Tayabas, Ilocos Norte y Batangas (Filipinas)..... Salamanca, Santander, Córdoba, Toledo y Valladolid..... Camarines y Laguna (Filipinas)..... Guipúzcoa, Zaragoza, Alava y Granada..... Zambales, Bulanga y Camarines (Filipinas)..... Orense, León y Tarragona..... Granada y Coruña..... Tayabas (Filipinas), Santa Clara (Cuba), Baleares y Cuenca..... Valencia, Barcelona y Granada..... Albacete y Castellón..... Segovia, Málaga y Barcelona..... Soría y Albacete..... Cáceres, León, Córdoba, Granada y Valencia..... Castellón, Santander y Zamora..... León, Toledo y Logroño..... Jaén y Granada..... Córdoba, Granada y Canarias..... Ilocos Sur (Filipinas)..... Huolva, Avila y Soría..... Cuenca..... Huesca y Oviedo..... Navarra, Soría, Murcia, Guadalajara, Cáceres y Valladolid..... Baleares, Alicante, Valencia, Málaga y Coruña..... Almería y Tarragona.....	
2	» Juan Clemente Bernad.....	13	Agosto.....	1871	3	6	13		
3	» Filiberto Abelardo Díaz.....	27	Mayo.....	1879	6	5	23		
4	» Ramón Larroca Pascual.....	24	Septiembre.....	1881	10	8	»		
5	» Narciso Ribot March.....	14	Agosto.....	1882	8	7	27		
6	» Federico Loygorri y de la Torre.....	13	Noviembre.....	1883	4	11	1		
7	» José de Alcaraz y Garijo.....	24	Enero.....	1884	2	2	26		
8	» Fernando Alvarez.....	29	Enero.....	1884	3	11	4		
9	» Belisario de la Carcova.....	1.º	Julio.....	1884	2	7	19		
10	» Tomás Moreno Sola.....	11	Agosto.....	1884	3	7	27		
11	» Nicasio Montes Sierra.....	10	Diciembre.....	1885	4	4	6		
12	» Miguel Socas y Caimari.....	28	Diciembre.....	1885	4	5	25		
13	» Leandro Antolín Ruiz Martínez.....	29	Diciembre.....	1885	4	3	26		
14	» Rafael Sarthou y Galvo.....	5	Enero.....	1886	5	8	11		
15	» Miguel Aguado y González.....	7	Julio.....	1886	6	11	7		
16	» Jerónimo Arenas y Fernández.....	7	Julio.....	1886	4	3	22		
17	» José María Pérez Caballero y Posada.....	17	Julio.....	1886	2	9	25		
18	» Antonio Dieffobruno.....	15	Enero.....	1887	7	»	22		
19	» Manuel Sastrón Piñol.....	3	Febrero.....	1888	4	11	16		
20	» Eduardo Ortiz Gasado.....	4	Febrero.....	1888	6	»	25		
21	» Rafael de la Sierra y Valenzuela.....	11	Enero.....	1889	2	8	25		
22	» Eduardo Barriovero y Ortuño.....	20	Enero.....	1889	4	10	22		
23	» Eduardo Carvajal y Reboul.....	1.º	Agosto.....	1889	2	»	13		
24	» Alfonso Román Vega.....	14	Noviembre.....	1889	2	2	28		
25	» Antonio Díaz Valdés.....	3	Mayo.....	1890	3	5	1		
26	» Salvador Naranjo Gómez.....	10	Junio.....	1890	4	1	3		
27	» Nicolás María de Ojoste y Díaz.....	10	Julio.....	1890	2	3	14		
28	» Pedro Bolt y Faquineto.....	10	Julio.....	1890	2	2	20		
29	» Valentín Sánchez de Toledo.....	15	Julio.....	1890	3	6	12		
30	» Diego Pequeño y Muñoz Repiso.....	16	Julio.....	1890	2	4	19		
31	» José Novillo y Forbrel.....	17	Julio.....	1890	4	10	29		
32	» Antonio Baztán y Goñi.....	18	Julio.....	1890	6	10	12		
33	» Manuel Baamonde y Guitián.....	18	Julio.....	1890	2	10	17		
34	» José García de Velasco y Ruiz.....	19	Julio.....	1890	2	»	8		
35	» Antonio Castañón Feres.....	29	Julio.....	1890	4	10	24		
36	» Manuel Espinosa Bustos.....	2	Noviembre.....	1890	2	5	12		
37	» Félix J. Carazoni y Salas.....	17	Noviembre.....	1890	4	6	23		
38	» Vicente de Saliveres.....	9	Enero.....	1891	2	8	15		
39	» Esteban de Benito y Carballo.....	1.º	Abril.....	1891	4	2	13		
40	» José Díaz de la Pedraja.....	6	Junio.....	1891	5	10	3		
41	» Pedro de Miranda y Carcer.....	18	Febrero.....	1892	2	3	28		
42	» Antonio Gálvez y González.....	27	Febrero.....	1892	2	11	19		

Anexo Núm. N.º 1713. 1342

27 Marzo 1913

Gaceta de Madrid. Núm. 87

43	> Juan de Madariaga y Suárez.....	7	Mayo.....	1892	2	11	17	Cuenca, Tarragona, Jaén, Alicante, Salamanca y Murcia.....
44	> José Bermúdez y de la Puente....	23	Junio.....	1892	2	9	28	Cáceres, Toledo y Guipúzcoa.....
45	> José Maestro y Vera.....	6	Agosto.....	1892	4	9	16	Jaén, Alicante, Vizcaya y Córdoba.....
46	> Eusebio Salas y Rodríguez.....	23	Agosto.....	1892	4	9	16	Zamora, Logroño, Alicante, Palencia y Coruña.....
47	> Francisco I. Betegón y Aparici.....	27	Agosto.....	1892	2	8	4	Laguna y Camarines (Filipinas), Guadalajara y Cuenca.....
48	> Manuel Luengo y Prieto.....	16	Septiembre.....	1892	4	10	21	Tarragona, Palencia y Canarias.....
49	> Clemente Martínez del Campo.....	2	Noviembre.....	1892	2	7	6	Zaragoza.....
50	> Laurcano Irazazábal y Echevarría.....	27	Noviembre.....	1892	2	4	15	Guipúzcoa y Guadalajara.....
51	> Fernando de Torres Almunia.....	23	Diciembre.....	1892	5	4	26	Vizcaya, Santander, Burgos, Valladolid y Cádiz.....
52	> Joaquín María Gastón.....	27	Diciembre.....	1892	2	3	4	Alava y Cáceres.....
53	> Román Martín Bernal.....	27	Diciembre.....	1892	3	>	4	Valladolid.....
54	> Pedro Nolasco Gay Sardá.....	28	Diciembre.....	1892	2	3	4	Ciudad Real y Cuenca.....
55	> Antonio Llamas.....	30	Diciembre.....	1892	3	7	29	Orense y Pontevedra.....
56	> Julián Settler y Aguilar.....	10	Enero.....	1893	3	6	24	Canarias, Tarragona y Murcia.....
57	> Victoriano Guzmán Rodríguez.....	14	Enero.....	1893	3	3	4	Baleares.....
58	> Antonio Domínguez Alfonso.....	3	Marzo.....	1893	2	1	14	Manila (Filipinas).....
59	> Alejandro García Martín.....	8	Abril.....	1893	2	2	3	Bulacán (Filipinas).....
60	> Federico Serrano y Nogrete.....	19	Abril.....	1893	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).....
61	> Luis Felipe García Marchante.....	12	Diciembre.....	1893	3	2	8	Canarias, Alicante, Palencia y Huelva.....
62	> Pablo de Fuenmayor y Sánchez.....	27	Marzo.....	1894	2	4	27	Logroño, Jaén y Zamora.....
63	> Enrique Altamirano y Salcedo.....	26	Octubre.....	1894	2	5	11	Cagayán (Filipinas).....
64	> Pedro López Hernando.....	21	Noviembre.....	1894	2	3	7	Ilocos Sur (Filipinas).....
65	> Germán Vázquez de Parga.....	7	Abril.....	1895	2	6	7	Zamora.....
66	> Julián González Horedero.....	7	Abril.....	1895	2	6	8	Segovia.....
67	> Sérvulo Miguel González y Moreno.....	7	Abril.....	1895	2	5	10	Orense.....
68	> Manuel Cano y Cueto.....	8	Abril.....	1895	4	5	14	Huelva y Cádiz.....
69	> Francisco Javier Beránger.....	13	Abril.....	1895	2	5	24	Baleares y Castellón.....
70	> Ceferino Saucó Díez.....	15	Abril.....	1895	2	1	8	Tarragona, Gerona, Zamora y Santander.....
71	> José María Ruiz Siory.....	16	Abril.....	1895	2	5	14	Baleares y Valladolid.....
72	> Juan Fernández Yáñez.....	19	Abril.....	1895	2	5	26	Ciudad Real.....
73	> Guillermo Montes Allendesalazar.....	25	Junio.....	1895	2	9	9	Sorsogón (Filipinas).....
74	> Leandro Villamil y Llanes.....	30	Junio.....	1895	2	8	23	Batangas y Sorsogón (Filipinas).....
75	> Manuel Ramírez de Verges y Fabié.....	6	Julio.....	1895	2	3	21	Zambales y Tarlac (Filipinas).....
76	> Francisco Martínez González.....	19	Julio.....	1895	2	2	25	Jaén.....
77	> José Cánovas y Vallojo.....	23	Octubre.....	1895	2	5	11	Pampanga (Filipinas).....
78	> Lorenzo Muñoz González.....	5	Julio.....	1896	2	5	>	Almería, Valladolid y Sevilla.....
79	> Juan Jesús de Orbe y Donesteve.....	19	Febrero.....	1897	2	6	23	Palencia, Soria y Córdoba.....
80	> Juan José Zapata.....	21	Agosto.....	1897	2	>	20	Batangas (Filipinas), Soria y Cuenca.....
81	> Ricardo Torroja y Madero.....	16	Octubre.....	1897	2	1	16	Logroño y Zamora.....
82	> Fernando Soldovilla.....	19	Octubre.....	1897	2	>	3	Gerona, Segovia, Coruña y Granada.....
83	> José Sanmartín.....	21	Octubre.....	1897	3	>	12	Ciudad Real, Canarias, Castellón, Jaén y Oviedo.....
84	> Jerónimo Montilla y Adam.....	21	Octubre.....	1897	2	7	17	Huelva, Castellón y Almería.....
85	> Agustín Bullón de la Torre.....	22	Octubre.....	1897	2	5	23	Palencia, Burgos, Alicante y Murcia.....
86	> Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla.....	25	Octubre.....	1897	3	2	3	Salamanca y Valladolid.....
87	> Manuel Tojo Varela.....	12	Noviembre.....	1897	3	>	17	León, Logroño y Pontevedra.....
88	> Jerónimo del Moral.....	30	Noviembre.....	1897	2	8	10	Huesca, Murcia, Zaragoza y Sevilla.....
89	> Cristino Martos y Llobel.....	28	Enero.....	1898	2	3	9	Coruña y Málaga.....
90	> Vicente Zaldín.....	4	Abril.....	1898	2	6	8	Ambos, Camarines (Filipinas), Gerona y Cáceres.....
91	> Ricardo Muñiz.....	23	Abril.....	1898	2	3	7	Tayabas (Filipinas), Teruel y Córdoba.....
92	> Leopoldo Riu y Casanova.....	21	Julio.....	1898	2	4	5	Cáceres, Orense, Alicante y Badajoz.....
93	> José Ramón de Hocos y Losada.....	8	Agosto.....	1898	2	2	18	Alava, Zamora, Avila y Santander.....
94	> Alfredo García Bernardo.....	20	Noviembre.....	1898	2	>	20	Navarra, León y Salamanca.....
95	> Eduardo Cañizares y Moyano.....	12	Marzo.....	1899	2	>	1	Zaragoza y Lérida.....
96	> Juan Menéndez Pidal.....	14	Marzo.....	1899	2	>	3	Pontevedra.....
97	> Santos Ortega y Frias.....	14	Marzo.....	1899	2	>	2	Vizcaya, Salamanca y Cáceres.....
98	> Gustavo Alvarez y Alvarez.....	14	Marzo.....	1899	2	>	9	Orense.....
99	> Tomás Alonso Zavala.....	14	Marzo.....	1899	2	>	2	Jaén y Málaga.....
100	> Ramón Tojo Pérez.....	14	Marzo.....	1899	2	>	4	León.....
101	> Manuel de Velasco y Jaraquemada.....	14	Marzo.....	1899	2	>	2	Cáceres y Ciudad Real.....
102	> Carlos González Rothwos.....	14	Marzo.....	1899	2	>	2	Cuenca, Santander y Guipúzcoa.....
103	> Ricardo Díaz Merry.....	14	Marzo.....	1899	2	>	3	Santander y Valencia.....
104	> José Martos O'Neale.....	14	Marzo.....	1899	3	3	15	Lérida, Zaragoza, Valencia, Coruña y Cádiz.....
105	> Antonio Villarino y Gayoso.....	14	Marzo.....	1899	2	>	12	Burgos y Huesca.....
106	> Martín Perea Valcárcel.....	15	Marzo.....	1899	2	>	2	Albacete y Murcia.....
107	> Juan Fernández Vicente.....	15	Marzo.....	1899	2	>	3	Avila y Zamora.....

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS DE POSESIÓN		TIEMPO SERVIDO AL PUEBLO EN EL ESCALAFÓN			PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Meses	Años	Años	Meses	Días		
108	D. Lorenzo García Vidal	15	Marzo	4	2	27	Lugo y Orense	
109	Victor Ebro y Fernández de la Cuesta	16	Marzo	2	2	2	Segovia	
110	Rafael Alvarez Sorvels	26	Marzo	2	2	5	Baleares	
111	Joaquín Santos Eraz	8	Junio	2	8	78	Badajoz, Cáceres, Santander y Canarias	
112	Casimiro Sánchez García	14	Diciembre	2	5	7	Huelva, Palencia, Lugo y Vizcaya	
113	José Bueso Batsiller	29	Marzo	2	2	8	Huesca, Valencia, Almería y Córdoba	
114	Bernardo Amor	4	Abril	2	1	17	Canarias, Tarragona y Gerona	
115	Wenceslao Retina y Gamboa	16	Agosto	2	1	17	Albacete, Huesca y Teruel	
116	Luis Fuentes Mallafre	18	Julio	2	2	29	Teruel, Guadalupe y Almería	
117	Ricardo Martínez Martínez	29	Agosto	2	2	29	Orense, Teruel y Burgos	
118	Juan Polanco Crespo	12	Diciembre	2	2	21	Granada, Oviedo y Burgos	
119	Gonzalo Godrán de la Pedraja	12	Diciembre	2	2	20	Burgos y Baleares	
120	Santiago Jalón Campelo	13	Diciembre	2	6	6	Cáceres, Algeciras y Baleares	
121	Alejandro Cudarro y Ronquero	22	Diciembre	2	6	19	Huelva, Badajoz y Pontevedra	
122	Federico López González	23	Julio	2	1	20	Vizcaya, Lugo, Murcia y Chencia	
123	Rafael Serrano Lora	10	Abril	2	1	4	Cuenca y Soria	
124	José María Caballero y Montes	13	Julio	2	1	15	Teruel y Burgos	
125	León del Río y Fernández	4	Junio	2	1	5	Teruel	
126	Pablo Plaza Ruiz	6	Agosto	2	1	29	Cáceres, Avila y Albacete	
127	José Centaño y Anchorena	2	Febrero	2	6	5	Lérida y Guinea (Territorios españoles)	

Madrid, 15 de Marzo de 1912.—El Subsecretario, Leopoldo Serrano.

2426
GOMEZ LOPEZ, *Emilio*; natural de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Leopoldo y de Benita, vecino de Ponferrada; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2640

2427
GOMEZ LOPEZ, *Francisco*; natural de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Leopoldo y Benita, vecino de Ponferrada; domiciliado últimamente en Ponferrada; procesado por uso de documentos ajenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2639

2428
GONZALEZ CORTINA, *José*; natural de Obana (Lérida), de estado casado, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de la Diputación, número 140, cuarto segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rierra. 2663

2429
GONZALEZ DIEZ, *Pedro*; de veintidós años, de estado soltero, profesión herrero, que dijo ser hijo de José y Sofía, nacido en Valladolid, calle de la Pasión, que tuvo su vecindad en la misma ciudad, calle Gallegos, número 6, de estatura 1,600 metros, pelo morono de color, ojos castaños, pelo también castaño pero oscuro, nariz y boca regulares, que en su pronunciación se notaba tartamudez; usaba bigota y barba afeitada; vestía blusa azul como de minero, chaleco de paño claro con listas, pantalón de paño oscuro rayado, boina azul usada, zapatillas abotinadas de paño con punteras, y camiseta interior de punto; procesado en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Valencia de Don Juan, dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA, para que se constituya en prisión preventiva en estas Cárcenes, por haberla decretado la Audiencia Provincial de León. 2638

2430
GONZALEZ RODAS, *Antonio María*; hijo de Celedonio y de Ursula, natural de Castañar de Ibor (Cáceres), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura y señas desconocidas; domiciliado últimamente en Castañar de Ibor; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Carlos Alonso de Castro, en este Juzgado instructor, sito en el cuartel de San Francisco, de esta Plaza, piso segundo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, siguiéndosele el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Madrid a 29 de Febrero de 1912.—Carlos Alonso. JG—1138

2431
TOLESIAS FERNANDEZ, *Marino*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años, hijo de Víctor y María; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gudo de instrucción del distrito de Occidental, de Gijón. 2492 2668

JIMENEZ QUINTERO, Marcos; hijo de Pedro y María, natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, con instrucción y antes de los penales; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 43, piso cuarto; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 2493 2683

JIMENO SANABRE, Teresa; de estado viuda, sin profesión, de cincuenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2494 2661

JORGE FERNÁNDEZ, Juan (a) Gato; natural de Albuera, vecino de Talavera la Real, de unos cuarenta años, de profesión empleado, con bigote negro, estatura regular, algo grueso, voz atiplada, que salió con dirección para Vigo; al que se encuentra procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión por la causa número 150 del año 1911. 2495 2659

JOSÉ DE ALMEIDA, Antonio; de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesión camarero, natural de Lisboa (Portugal), cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2496 2658

LOPEZ FUENTES, Emiliano; hijo de Coladonio y Práxedes, natural de Torredonjudo, partido de Lerma, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, viste pantalón y chaleco de pana color canela, chaqueta también de pana negra, faja de lana negra, boina azul, zapatos de buey; no presentando tampoco cicatrices al exterior, siendo de estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz regular, color del rostro bueno; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Burgos. 2497 2654

MIGUEL CERVERO, Lorenzo; de estado soltero, profesión embalador, de veintinueve años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Riera. 2498 2660

MORAN ORRIZ, José; hijo de Camilo y de María, natural de Vilhena, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, vecindado en Quintenad, de estado soltero, oficio labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,559 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Carlos Astillero García, residente en el Hipódromo, de esta Plaza;

bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Febrero de 1912.—El Juez instructor, Carlos Astillero. JG—1195

MORENO LORA, Pablo; natural de Sevilla, con domicilio últimamente en la misma, calle de Lira, número 16, hijo de Rafael y de Dolores, de veinte años, soltero, de oficio taponero; procesado en causa sobre estafa, que se le sigue en el Juzgado de Lora del Río, y cuyo domicilio actual se ignora; deberá comparecer, dentro del término de diez días, desde la publicación de la presente, á ser reducido á prisión en la Cárcel de Lora del Río, y también para la práctica de otras diligencias; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 2499 2676

MORENO NUÑEZ, Antonio; profesión empleado, de veintiséis años de edad, estatura baja, cabellos rubios, cutis pálido; domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, número 6, tercero; procesado por sustracción de valores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrer. 2500 2678

MUÑOZ SAINZ CARRETERO, Dionisio; natural de Almarsha (Cuenca), de estado soltero, profesión sirviente, de veinte años de edad, hija de José María y Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Cartagena, número 5; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 2501 2657

OBAYA CASTRILLO, Jacaro; hijo de Hilario y de Juana, natural de San Justo, término municipal de Villavieja (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en San Justo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, D. Abdón Barrientos Álvarez, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 2 de Marzo de 1912.—Abdón Barrientos. JG—1140

PEREZ FORNIELES, Rafael; de diecinueve años de edad, hijo de José y Antonia, soltero, natural de Guatix, y vecino de Linares; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de Linares, en término de diez días, para ser reducido á prisión y responder de los cargos que le resulten en dicha causa; bajo apercibimiento de que si deja de hacerlo será declarado rebelde. 2502 2675

PEREZ FRANCO, Purificación (a) la Coja; natural de Llerena, de estado soltero, profesión su sexo, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Gibraltar y Huelva; procesada por alteración de orden público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á presta indagatoria. 2503 2669

PEREZ HERRERA, Marcelino (a) Pardeño; hijo de Bernardo y de Isabel, natural de Boadillas de Cornoja, de estado

casado, profesión jornalero, de cincuenta años de edad, tiene instrucción y carece de antecedentes penales; domiciliado últimamente en Cabeza de Valle; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por estar decretada su prisión en causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro. 2652

PRAST GUASCH, Luis; hijo de José y de Catalina, natural de Ibiza, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Batallón, D. José Valldaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Ibiza á 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valldaura. JG—1152

RAMON RIBAS, Antonio; hijo de Vicente y de Catalina, natural de San Rafael, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en San Rafael (Ibiza), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Batallón, D. José Valldaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ibiza, á 29 de Febrero de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, José Valldaura. JG—1193

ROYO VICENTE, Fernando; natural de Villarungo, provincia de Tormo, de estado soltero, oficio quincallero, de veintidós años de edad, de 1,670 metros; sus ojos: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; sus pastas ninguna. Este individuo se halla enfermo de enajenación mental, por lo cual encargo que se tengan con él los cuidados convenientes si llega á ser habido, conduciéndole al Hospital Militar ó Civil más próximo.—Reus, 1.º de Marzo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Fernando García. JG—1143

REVAQUE CANSECO, Francisco; natural de Astorga (León), de estado soltero, profesión sirviente, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Hermenegildo, número 3, piso primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración. 2662

REY EXPÓSITO, Antonio José; de treinta y dos años, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de la Inclusa de Ferrrol, domiciliado últimamente en Viana do Castelo, partido de idem, provincia de Oporto (Portugal), de donde es vecino; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á fin de ser emplazado para ante la Superioridad en causa instruida en este Juzgado por disputa de arma de fuego y tentativa de robo contra el mismo y otros. 2459

2451

RODRIGUEZ, *Antón*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 2630

2452

RODRIGUEZ VALDÉS, *Raúl*, hijo de José y de Sofía; domiciliado últimamente en Segorbe; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia provincial de Lugo, con objeto de pedirle el auto de 16 de Octubre de 1911, por el que se le concede por tres años el beneficio de condona condicional en cuanto á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta en causa por lesiones instruida por el Juzgado instructor de Monforte. 2653

2453

ROSELL VENDRELL, *José*, hijo de Pedro y Dolores, natural de San Pedro de Ribes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,71 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en San Pedro de Ribes, provincia de Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Gálvez, 25 de Caballería, segundo Teniente D. Alvaro Pita de Veiga y Morgado, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Gerona, 23 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Pita de Veiga y Morgado. JG—1145

2454

RUBIO NARANJO, *Juan*; carneta; hijo de padre desconocido y de Anaclara, natural de Ciudad Real, de estado soltero, de dieciocho años, estatura 1,575 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en el distrito de la Latina, de esta Corte; procesado por la falta grave de primera de serción y quebrantamiento de arresto estando en su cumplimiento; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Amós González López, residente en Santander.—Santander, 1.º de Marzo de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amós González. JG—1142

2455

SÁNCHEZ MOLINA, *Manuel*; hijo de Juan y Gabriela, natural de Requena, partido judicial de la Concepción, provincia de Barcelona, oficio jornalero, de estado soltero, de veintidós años, estatura regular; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por la falta grave de primera de serción; comparecerá en el Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcáide Mentoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 28 de Febrero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—1137

2456

SÁNCHEZ SALVADOR, *Jacinto*; hijo de Juan y Gregoria, natural de Ventas de Reramosa (Tolosa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura alta, ojos pardos, pelo negro, moreno y vista pantelón de lana, chaqueta, algargatas y botas; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Medor. 2533

2457

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, *Marcelo*; natural de Córdoba (República Argentina), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2642

2458

SÁNCHEZ VAZQUEZ, *Manuel*; hijo de José y de Dolores, natural de Reizoz (Lugo), de estado casado, profesión panadero, de veintidós años, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Cabas-treros, números 16 y 18; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río. 2635

2459

SERRA ESTRANY, *Antón*; procesada por contrabando de monedas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría del Sr. Alora. 2662

2460

SERRA TORRES, *José*; hijo de Vicente y de Esperanza, natural de Ibiza, Ayuntamiento de Ibiza, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años, estatura 1,602 metros; domiciliado últimamente en Ibiza, soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Batallón, D. José Valdaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ibiza, 20 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valdaura. JG—1191

2461

SOLÉ FARRE, *Miguel*; hijo de José y de Rosa, natural de Cubells, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en Cubells; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Antonio García González; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ferrol, 23 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García. JG—1149

2462

TORRES MARI, *José*; hijo de Pedro y de María, natural de San Juan Bautista, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan Bautista; procesado por ha-

ber faltado como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911, á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero del presente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Valdaura Maya, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de guarnición en esta ciudad.—Ibiza, 20 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valdaura. JG—1191

2463

TORRES RIERA, *Juan*; hijo de José y de Catalina, natural de San Mateo, Ayuntamiento de San Antonio, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en San Mateo (Ibiza), soldado del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del citado Batallón, D. José Valdaura Maya, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Ibiza, 20 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valdaura. JG—1190

2464

TUR ROIG, *Salvador*; hijo de Salvador y de Rosa, natural de Ibiza, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en América; procesado por haber faltado como recluta de la zona de Ibiza, del Reemplazo de 1911, á la concentración ordenada en Real orden de 13 de Enero del presente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Valdaura Maya, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ibiza, número 19, de guarnición en esta ciudad. = Ibiza, 20 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Valdaura. JG—1192

2465

Un sujeto conocido por Santa María, de unos veintidós años, delgado, bajo, rubio, con una pequeña bigota, vista traja clara y se cree vivo en Palamós (Gerona) en unión de una mujer, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Bisbal, al objeto de constituirse en prisión provisional. 2673

2466

VEGA CRISTOBAL, *Segundo*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sebrán (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Sebrán, término municipal de Tinco en dicha provincia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Arturo Alonso Quintero, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 1.º de Marzo de 1912. Arturo Alonso. JG—1141

2467

VERDE RONSILLES, *José*; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Calongó, Ayuntamiento de Manresa, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio cararero, de veintidós años, de estatura 1,698 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Santiago Romero Durán; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol á 28 de Febrero de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Romero. JG—1146

2468

VERGÉS MAYOLAS, José; hijo de José y de Rosa, natural de Badalona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años, de estatura 1,748 metros, color sano, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona; procesado por falta de concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. José Parga Gómez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 27 de Febrero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—1147

2469

VILLOSIADA LOPEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que cumpla una condena que le ha sido impuesta por la Audiencia de esta capital, en causa por estufa, instruída por este Juzgado. 2670

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en auto de 21 del actual, dictado en el expediente al efecto promovido por D. Juan Vila y Roca, por el presente se hace público que, con el citado auto, ha sido dicho D. Juan Vila declarado en estado de suspensión de pagos, para todos los efectos legales procedentes.

Y para que conste y pueda insertarse en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona, á 23 de Marzo de 1912.—El Secretario, Antonio M. de Galvada. X—708

CÓRDOBA

D. Fabián Ruiz Briceño, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita y llama, por término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á los pacientes más próximos del interfecto Joaquín Medina Lama, que falleció en esta capital el 21 de Enero último, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle de Soungora, sin número, con el fin de recibirlos declaración y ofreceres el sumario que se sigue con tal motivo; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Córdoba á 7 de Marzo de 1912. Fabián Ruiz Briceño.—El Secretario, por mí compañero señor Pillitero. Tándoro Fernández. JO—2737

CORUÑA

D. Juan Caval Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña y su partido.

Certifico: Que en el pleito de que se hará mención recayó la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de Coruña á 7 de Marzo de 1912, el Sr. D. Perfecto Infanzón y Lanza, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos juicio declarativo de mayor cuantía, propuesto por D.^a Carolina Rey Ortega, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, representada por el Procurador D. Saturnino Castro Matos y defendida por el Licenciado D. Ramón Carrillo, en concepto de pobre, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de muerte de su hijo D. Joaquín González Rey;

«Fallo: Que estimado la demanda inicial, debo declarar y declarar la presunción de muerte del ausente en ignorado paradero por falta de treinta años de D. Joaquín Silveiro González Rey, cuya declaración no surtirá efecto ni se ejecutará hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, y no luego especial condecoración de castas.

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Perfecto Infanzón.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribió al celebrar audiencia pública en el día de hoy, que es el día su fecha, y leyó.—Juan Caval.

Y en virtud de lo mandado, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID en Coruña á 18 de Marzo de 1912.—Juan Caval. JO—104

FALSET

D. José Morandera Rico, Juez de instrucción de la villa de Falset y su partido.

Hago pública: Que instruyo sumario sobre tenencia de instrumentos con destino especial para ejercitar el delito de robo y que se resolvió á continuación, ocupados y abandonados por los procesados Francisco Pallarés y Ramón Pardo Soler, al ser divisados por una ronda de vigilancia del pueblo de Gratallops, en la madrugada del día 2 del mes actual.

Instrumentos.

Un escopio de acero de 44 centímetros de longitud, nuevo, y no se nota ninguna menoscaba.

Otro escopio de acero de 17 centímetros de longitud y presenta sólo el 50.

Al propio tiempo y en el supuesto de que dichos instrumentos tengan dueño conocido, se cita al mismo para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á reconocerlos y á justificar su propiedad.

Dado en Falset á 6 de Marzo de 1912.—José Morandera Rico.—Por mandado de S. S., por D. Pedro Grau, Emilio Simó, Oficial. JO—2740

FUENTESAUCO

D. Leopoldo Martínez Arnaud, Juez de instrucción de Fuentesauco.

Hago saber: Que en el sumario número 41.911, por robo de trigo en la panera de Antonio Nieto Castro, vecino que fué de San Miguel de la Ribera, se ha dictado la siguiente providencia del Juez Sr. Martínez Arnaud:

«Fuentesauco á 13 de Enero de 1912. Los anteriores diligencias dan origen al sumario de su razón instruídase de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á Sebastiana y Josefa Nieto Elvira, expidiéndose exhortos con los insertos necesarios á los Jueces de Bermillo y Salamanca, y para la notificación de esta providencia á Margarita Nieto Elvira, insértese en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MA-

DRID, toda vez se desconoce su domicilio. Lo acordó y rubricó S. S. y doy fe. Hoy una rúbrica.—Ante mí, Alfredo Suárez Inclán.

Y para que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Margarita Nieto Elvira, en domicilio desconocido, se expide el presente en Fuentesauco á 8 de Marzo de 1912.—Leopoldo Martínez Arnaud.—El Secretario, Alfredo Suárez Inclán. JO—2742

GERGAL

D. José de Burgos y Pérez de Hita, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se ruega á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un bulto; en la pata izquierda raya blanca, idem y de fuego en la mano izquierda; en la expresión, como tiene el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola; capturando á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición; y conducción á esta Cárcel, á mi disposición.

Dado en Gergal á 6 de Marzo de 1912. J. de Burgos P. de Hita.—P. S. M., Luis María Funes. JO—2743

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación procedan á la busca de los caballeros que al final se expresan, que fueron hurtados en el sitio de la Dehesilla, término de Buñol, la noche del 29 de Febrero último, propias de José González Ponet y Antonio Viera Pérez, y á la detención de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición.

Señales.

Una yegua de trece á quince años, negra, 1,45 metros de alzada, pelo blanco en la frente y costillares, y en el arco izquierda lleva el sello de la Compañía El Fénix Agrícola; y

Otra yegua de cuatro años, castaña, 1,35 metros de alzada, con un hierro figurando una A en la nariz derecha, y como señas particulares huera y cazada propiamente tal en la mano izquierda y alta de ambos pies; en la pata izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Carolina á 6 de Marzo de 1912.—Buenaventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Rafael Cámara. JO—2747

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos de nuestro á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio Serrano León, hoy D.^a Enriqueste García Moreno, se saca á la venta en pública subasta, que en celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, y en el día igual clase, de Málaga, el día 1.^o de Mayo próximo á las tres de su tarde, la siguiente:

«Haca.—Cortijo de Zambrano 6 del Hueso, y de San Joaquín ó Rabanal, sito en término de Alhaurico de la Torre, partido de Cañadas de la Ermita del Cerro y del Rabanal, partido judicial de Málaga, de 180 fanegas, tres cuartillas de riego-secano y manchón; linda: al Norte, villa de los señores Larics y

camino de Málaga á Alhaurín el Grande, y cuyo camino separa los cortijos San Joaquín y San Antonio; al Este, villa de los mismos Sres. Larros y olivas de Capellánis; al Sur, la carretera y arroyo Caballeros; al Oeste, citado arroyo y terreno de dos huertas que llaman Noya, y su cabida es equivalente á 84 hectáreas, 65 centiáreas, 84 decímetros y seis centímetros cuadrados. Está formado con la agrupación de un trozo de tierra de 25 fanegas próximamente, equivalente á 15 hectáreas, nueve áreas, 23 centiáreas de secano, y de ellas 45 áreas, 23 centiáreas de riego, que fertilizan con agua del arroyo del Alberto, de su propiedad que nace dentro de este trozo, de un cortijo nombrado de Zambrano y del Huaso, situado en el partido de la Cañada de la Ermita del Cerro, con casa, clozsa y uñinas, compuesto de 75 fanegas equivalentes á 45 hectáreas, 27 áreas, 75 centiáreas de riego secano y manchón, y de un cortijo nombrado de San Joaquín, que antes se llamó del Rabanal, compuesto de 23 fanegas y tres cuartillas de regadío y secano equivalentes á 2.490 áreas, 28 centiáreas y 3.403 centiáreas, con una casa señalada con el número 30, y sala á subasta en la cantidad de 46.000 pesetas, y se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dichos sumos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieron dos iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados, quienes deberán conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 14 de Marzo de 1912.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º R.º: El señor Juez, Felipe Torres. X—705

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 9 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Francisco Pérez Coronel, se saca á la venta, en pública subasta, una casa con bodega á ella unida, procedencia, graneros y corrales, sita en Meguer, calle de los Reyes Católicos, número 2, por donde tiene la entrada principal por el tipo de 20.000 pesetas, y una suerte de tierra naranjal, monte bajo y ch-garral, al sitio de Cabanas, término de Meguer, de cabida 100 fanegas con 7.290 cepas, por el tipo de 7.000 pesetas.

Dicho remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala-audencia de este Juzgado, y en la del de Meguer el día 30 de Abril próximo, á las dos y media de su tarde; provisionándose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual por lo menos el 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieron posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, lo que se pondrá de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 21 de Marzo de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez.—V.º R.º: el Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—706

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y detención de Manuel el Tintorero, cuyo sujeto representa tener unos cincuenta años, bajo, de cejas regulares, morono, pintado de viruelas; vista chaqueta corta, pantalón abotinado, obscuro, con gorra negra, natural de la provincia de Cáceres, que ha residido mucho tiempo en Portugal y cuyo apellido y demás circunstancias se ignoran, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballerías.

Dado en Mérida á 6 de Marzo de 1912. Ricardo Sanz.—Isidoro Viñeta. JO—2762

ORENSE

D. Juan Plá y Sampodro, Juez de instrucción de Orense.

Por el presente edicto hace saber á la persona ó personas que hubieren dejado abandonados á la orilla del río Muño, punto llamado Mostrón, próximo al pueblo de Ora, Ayuntamiento de Canedo, en este partido judicial, una manta de viaje, dos sombrillas, una de hombre y la otra de mujer, un pañuelo de seda, y otro pañuelo con naranjas y limones, que fueron encontrados en dicho término el 28 de Febrero último, así como al individuo ó individuos que puedan dar alguna razón acerca de tal hallazgo, como parezcan ante este Juzgado, Reina Victoria, número 1, dentro del término de diez días, que comenzarán á contarse desde la inserción del presente en la GACETA de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia, á declarar todo cuanto sepan y conste, respecto del aludido hecho.

Dado en Orense á 2 de Marzo de 1912. Juan Plá.—El Secretario, Ricardo Mir. JO—2771

PIEDRAHITA

D. Manuel González Alegre y Lejosma, Juez de instrucción de la villa y partido de Piedrahita.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron hurtadas la noche del 2 de Enero del corriente año, al vecino de Zapardiel de la Cañada, residente en Sarrana de la Torre, Bonifacio María Hernández, poniéndolas á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo.

Señas de las caballerías.

Una yegua, edad cerrada, alzada un metro 48 centímetros, color castaño, raza española, marca forma de ancla en la nalga derecha y *U* en la izquierda, pelo blanco en el cuello, procedentes de la collaría; y

Una cría de la anterior, hembra de seis meses, pelo rojo.

Dado en Piedrahita á 8 de Marzo de 1912.—Manuel González Alegre.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—2773

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la yegua que á continuación se reseña, hurtada á Antonio Maestro Cuesta el día 29 de Febrero último, en el rudo de la Aldea Quintana, término de la villa de La Carleca; y, caso de ser habido, la pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una yegua, torda clara, de diez años de edad, marca confusa, uerda del derecho, preñada y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas á 7 de Marzo de 1912. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—2774

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las caballerías que á continuación se reseñan, hurtadas á D. Nicolás Benito y Benito, la noche del 28 de Febrero último, de terrenos del Cortijo Minganoves, de este término; y, caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una rucha, rucha blanca, de diez á once meses de edad, herrada en la tabla izquierda del cuello con B dentro de una circunferencia, y menor de la marca.

Y una rucha, parlo, de dos años de edad, herrada en la tabla izquierda del cuello con B dentro de una circunferencia, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda; alzada 1,05 metros.

Dado en Posadas á 7 de Marzo de 1912. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesia. JO—2775

SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Haguot, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, para ante este Juzgado, á los padres ó parientes más cercanos de Calixto Gómez Villanueva, cuya naturaleza y vecindad se ignoran, que ha sido hallado cadáver en las aguas del río Juncosa, término del Prevencio (Cuena), para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración ó instruirlos de los hechos que les concierne el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Clemente á 8 de Marzo de 1912.—Francisco Bonilla.—Por su mandato, José María Girón.

JO—2778